



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pelaya

Estado No. 72 De Viernes, 9 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011600108720190003700	Del Hurto Calificado		Carlos Alberto Aguirre Rojas	08/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
20550408900120200003300	Ejecutivo	Esneider Galvis Serna	Wilfrido Yopez Ortiz	08/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
20550408900120180015500	Ejecutivo	Juan Pablo Chinchilla Torres	Deixy Yáñez Quintero	08/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
20550408900120190028500	Ejecutivo	Juvenal Illeras Rojas	Fredy Illeras Rojas	08/07/2021	Auto Ordena
20550408900120190028500	Ejecutivo	Juvenal Illeras Rojas	Fredy Illeras Rojas	08/07/2021	Auto Reconoce
20550408900120170032600	Verbal	Fabiana Cadena De Ballesteros	Aldemar Cancio Vega, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho En El Inmueble De Matricula Inmobiliaria No. 192-38920	08/07/2021	Auto Ordena

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA ROSA SALAZAR CLAVIJO

Secretaría

Código de Verificación

79c62137-cc59-4b47-900e-2f7343f13718